INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	272
Contratista:	Oswaldo González Henao
Cédula/Nit:	15.514.695-1
Supervisor	Oscar Alexander Guevara Saavedra
Apoyo a la Supervisión	Santiago Narváez López
Fecha de la Supervisión:	23 de Diciembre 2023
Objeto Contractual:	
Prestación de Servicios profesionales para la coordinación de la planeación y la implementación de Modelo Integral de Gestión –MIPG y el proceso de gestión estratégica institucional en todas sus áreas: productos, servicios y procedimientos del Inder Guarne, de acuerdo con la normatividad vigente.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.
FECHA ACTA DE INICIO:	14/12/2023
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000), IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000), IVA INCLUIDO.

REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00734	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:		

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO		
N°	**Actividades Contractuales**	**Calificación de las actividades**
1	Prestar el servicio de apoyo profesional al Modelo Integral de Planeación y Gestión- MIPG.	5
2	Avanzar gradualmente en la implantación del MIPG de acuerdo a los planes de acción que formule la entidad como lo ordena el Decreto 1499 de 2017 de la Presidencia de la Republica	5
3	Apoyar el fortalecimiento de apoyo a la gestión administrativa derivada de los planes del Modelo Integral de Planeación y Gestión- MIPG	5
4	Las demás asignadas por el supervisor del contrato.	5
5	Asesorar a la Gerencia en los asuntos relacionados con la gestión institucional, facilitando las apreciaciones y recomendaciones correspondientes a las acciones de control, riesgo y gobierno.	5
6	Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.	5
	Total	30
	Promedio	5,0
Observaciones:		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS
FORMA DE PAGO. El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: un acta de pago por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.450.000), IVA INCLUIDO la cual será pagada el día 30 de diciembre de 2023. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo en la plataforma secop II y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	**14/12/2023**	**$ 2.450.000**		**$2.450.000**
Pago No.1/	30/12/2023		$ 2.450.000	**$0**
TOTALES		**$ 2.450.000**	**$ 2.450.000**	**$0**



Oscar Alexander Guevara Saavedra

SUPERVISOR